



Cabildo y En las Salas Capitulares del Ilmo y A. Ayuntamiento
Extraordin: de esta villa de Murcia Fecho de diez ochocientos treinta
para Cabildo Extraordinario previa citacion ante dia
denominativa del objeto que lo motivava; se reunieron
los Sr. D. Emilio Equitase Alcalde Mayor Presidente de
dha. Ilm Corporation, D. Don Vivanco Caceres D. Juan
Maria Lardin y D. Gregorio Vivanco Regidores o la mis-
ma, D. Juan Antonio Lardin Procurador Sindico y
D. Juan Vivanco Munder Pononero del Publico, y D.
Benito Ruiz Gouales Invaso perpetuo del propio
Ayuntamiento, quienes sueny en forma de Consejo
Justicia y Regimiento trasaron y acordaron lo sig^{te}
En este Ayuntamiento se vio un oficio del Sr. Subde-
legado de Propio y Arriendos de la Provincia de Mur-
cia sufta. veinte y cinco de Enero del año prods.
pasado, relativo a q^{ta} para evitar el q^{ta} en un año no
hubiere dos Repartimientos de gastos Municipales havia
dispuesto S. P.ª formarse inmediatamente esta Corporacion
el presupuesto p.ª el año corriente con arreglo al mo-
delo q^{ta} Sr. Subdelegado tiene ya comunicado au-
mentando en el dho. Presupuesto mil P.ª mas p.ª
satisfacer a los Propios de la villa de Murcia el
debito q^{ta} los propios hacen a los de dha. villa; y por
todo lo qual devolvia el precitado Sr. Subdeleg.
el Presupuesto q^{ta} por concepto al año de diez
ochocientos veinte y nueve formo el Ayuntamiento